

XVII Certamen de Relato Breve

En alemán, francés, inglés y español para extranjeros



Convocatoria

Institutos Nebrija, a través del Instituto de Lenguas Modernas, convocan el XVII Certamen de Relato Breve en alemán, francés, inglés y español como lenguas extranjeras. Este certamen tiene como objetivo fomentar la creatividad y la expresión escrita en otras lenguas entre el alumnado de Nebrija, promoviendo la producción de textos literarios en alemán, francés, inglés y español.

Temática del Concurso: «Antes de pulsar “enviar”: historias en un clic»

A veces basta una palabra, una frase escrita sin pensar o enviada al destinatario equivocado para que todo cambie. Este certamen invita a explorar ese instante previo al envío, cuando aún es posible dudar, callar o borrar, y también las consecuencias de aquello que ya no puede deshacerse. Los relatos podrán reflexionar sobre el poder del lenguaje, los malentendidos y el impacto de las palabras en un solo clic.

Participantes

Podrán participar en el concurso los alumnos, alumni, PDI o PAS de la Universidad Nebrija, Institutos Nebrija y Residencias Nebrija, siempre que cumplan con las normas de la presente convocatoria.

Características del relato breve

Cada participante podrá presentar un único relato en uno de los idiomas indicados, siempre que este no sea su lengua materna. Los textos deberán ser originales.

El relato se presentará en formato Word, con fuente **Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, y no podrá superar las 1 000 palabras**. Quedarán fuera de concurso aquellos textos que excedan esta extensión.

Asimismo, la obra deberá ser personal, íntegra, inédita y no haber sido premiada en ningún otro certamen. **No se admitirán textos generados total o parcialmente mediante inteligencia artificial; el jurado se reserva el derecho de descalificar cualquier relato que no cumpla con este criterio.**

Entrega de los relatos breves

Los textos se enviarán por correo electrónico en formato Word, indicando en el asunto: "Participación en el XVII Certamen de Relato Breve (especificar idioma)" a la siguiente dirección: relatobreve@nebrija.es

Los envíos seguirán este sistema de plica, adjuntándose al correo electrónico los siguientes **archivos adjuntos**:

- Texto original en Word, sin firma ni otro tipo de indicación alguna de autoría excepto un pseudónimo que deberá figurar en la primera página, entre el título y el comienzo del texto.
- Un documento Word con los siguientes datos personales del autor:
 - El pseudónimo utilizado
 - Nombres y apellidos
 - Dirección
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico institucional (de la Universidad Nebrija)
 - Indicar si es alumno, alumni, PDI o PAS de la Universidad Nebrija, de Institutos Nebrija o de Residencias Nebrija.
 - Grado y curso que estudia o departamento al que pertenece
 - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.

Se entregarán los textos al jurado de forma que puedan valorarlos de forma anónima; es decir, no se revelarán los datos de los autores de los textos ganadores al jurado hasta después del fallo. El plazo de presentación de los relatos al certamen será **hasta las 23:59 del domingo 12 de abril de 2026**. El jurado fallará el premio y se contactará a los autores de los textos que resulten ganadores vía correo electrónico. Para recibir el premio correspondiente **será obligatorio participar en la ceremonia de entrega de premios** que se llevará a cabo **de forma presencial el 23 de abril de 2026 en el Salón de Actos del Campus de Princesa**.

Jurado y premios

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por los siguientes miembros:

Relato breve en alemán	Relato breve en inglés	Relato breve en francés	Relato breve en español
Dña. Pilar Jiménez	D. Liam Liddy	Dña. Estefanía Peinado	Dña. Cecilia Rodríguez
Dña. Amaya Rioz	Dña. Jennifer Foley	Dña. Ángeles Quevedo	D. Iker González

El certamen podrá ser declarado desierto en cualquiera de sus modalidades si los relatos presentados no alcanzan la calidad exigida o incumplen las normas establecidas en estas bases.

Criterios de evaluación

Los relatos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- Originalidad en tema y forma: El relato debe abordar la idea de un viaje transformador, ya sea real o ficticio, con un enfoque innovador.

- Capacidad creativa: Se valorará la riqueza imaginativa y expresiva del texto.
- Corrección en la escritura: Se tendrá en cuenta la precisión gramatical, ortográfica y sintáctica.
- Coherencia: El relato debe presentar una estructura clara, con una progresión narrativa lógica y bien definida.

Premios

Se otorgará un premio al mejor relato en cada uno de los cuatro idiomas del certamen. En la presente edición, se concederán cuatro premios, uno por cada idioma, consistentes en:

Relato breve en alemán	Relato breve en inglés	Relato breve en francés	Relato breve en español
Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> valorado en 150€	Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> valorado en 150€	Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> valorado en 150€	Tarjeta regalo de <i>El Corte Inglés</i> valorado en 150€

Los premios estarán sometidos a las retenciones fiscales correspondientes, así como a disponibilidad presupuestaria y serán fijos, personales e intransferibles y, en ningún caso podrán, ser objeto de cambio, alteración o compensación de otro tipo a petición de los premiados. Institutos Nebrija se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera otorgarse el premio previsto.

Además, el jurado podrá otorgar **menciones de honor** a aquellos relatos que, sin haber resultado ganadores, destaquen por su calidad literaria, creatividad o singularidad. Estas menciones no llevarán asociado un premio, pero constituirán un reconocimiento oficial por parte del certamen.

Uso del nombre y la imagen de los participantes

Los participantes en el concurso consienten la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Institutos Nebrija, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

Los participantes son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, originalidad y autoría de las contribuciones presentadas al concurso, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos. No obstante, Institutos Nebrija podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad de los participantes a través de los documentos oficiales que acrediten la misma (DNI, pasaporte, etc.).

En caso de que los datos proporcionados por los participantes fueran falsos o no cumplieran alguno de los requisitos de las bases y resultasen ganadores del premio del presente concurso, Institutos Nebrija se reserva el derecho de descalificar al ganador y elegir a otro ganador de entre los demás participantes, y así sucesivamente, hasta que los datos proporcionados por el ganador elegido sean veraces. Es necesario que reúna las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases, o bien, a discrecionalidad de Institutos, podrá declararse desierto el concurso.

Limitación de responsabilidad

Institutos Nebrija podrá cancelar el concurso y declarar desierto cualquiera de los premios sin que esto dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, Institutos Nebrija se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad.

Institutos Nebrija no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación.

A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

Institutos Nebrija decidirá sobre los casos imprevistos que puedan presentarse y que no estén contemplados en las bases.

Institutos Nebrija no tendrá ninguna responsabilidad por las contribuciones que no hayan llegado correctamente a la dirección de correo electrónico proporcionada para la válida participación en el concurso.

Institutos Nebrija declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Propiedad intelectual

Los participantes garantizan que no aportarán proyectos que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que eximen a Institutos Nebrija de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos la obligación de mantener a Institutos Nebrija exentos de toda responsabilidad en dicho caso.

En tales supuestos, quedará invalidado automáticamente el proyecto seleccionado, por lo que la organización podrá exigir al responsable la devolución de los importes recibidos, así como la reparación de los daños acusados, y se publicará en el espacio oficial que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Los proyectos serán originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Los participantes ceden a Institutos Nebrija los derechos de explotación de las obras seleccionadas, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio, muestra o exhibición, derivados de su participación en la Convocatoria. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva a nivel mundial.

Institutos Nebrija podrá reproducir, total o parcialmente, el trabajo premiado en diferentes soportes y a través de diferentes vías, citando el nombre de los autores, así como el medio de comunicación de que se trate.

Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos facilitados a través de la solicitud serán tratados por Institutos Nebrija, cuya denominación social es INSTITUTOS NEBRIJA, S.A., en su carácter de "responsable", con domicilio en Calle Santa Cruz de Marcenado, nº 27-29, 28015, Madrid (España), teléfono nº 91 452 110 01 y correo electrónico lopd@nebrija.es, con la finalidad de gestionar su inscripción y resolver el Concurso Certamen de Relato Breve.

Institutos Nebrija dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPD), que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, cualquier interesado puede dirigirse a él: DPO@nebrija.es.

Los datos serán tratados sobre la base de su solicitud de participación en el concurso. Puede retirar su solicitud en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos personales, no podrá participar en el concurso.

Los datos podrán ser cedidos a terceros y, en concreto, a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos, y en su caso, a redes sociales para dar cumplimiento a la finalidad del presente sorteo.

Los datos de los participantes y ganador podrán ser publicados en la web propia o de terceros y en redes sociales, con la finalidad de gestionar el concurso y garantizar la transparencia del mismo con base en el interés legítimo de la entidad. Dicho interés legítimo se considera prevalente, teniendo en cuenta que el medio es idóneo para la finalidad perseguida, que los únicos datos publicados son el nombre y apellido del ganador y que los datos serán públicos sólo durante el tiempo imprescindible. Esta publicación es un requisito indispensable para la participación de los interesados en el concurso, por lo que si no desea que sus datos sean publicados conforme a lo indicado deberá abstenerse de participar en el mismo.

Los datos serán conservados durante el desarrollo del concurso correspondiente e incluso, posteriormente, durante el tiempo que sea necesario para responder a las posibles responsabilidades legales nacidas como consecuencia de la participación correspondiente.

Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia española de protección de datos.

En caso de que se hayan facilitado los datos personales de un tercero, es su exclusiva responsabilidad haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por esta entidad, debiendo haberle informado previamente de todo lo previsto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos.

Aceptación

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases, así como el criterio de Institutos Nebrija en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción. Del mismo modo, Institutos Nebrija tendrá el derecho de modificar las bases sin previo aviso en caso de existir algún error en ellas. El reconocimiento como participante válido queda supeditado al cumplimiento de los requisitos para participar.

La no aceptación de estas bases supondrá la pérdida para el participante de cualquier premio o derecho derivado del presente concurso.

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por Institutos Nebrija de acuerdo con sus propios criterios.